

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the eagle, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
Nº 7 (SIETE)  
AL CONTRATO  
U170262

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 7 (SIETE) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U170262 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS: GRUPOS 060, MATERIAL DE CURACIÓN; 070, MATERIAL RADIOLÓGICO Y, 080, MATERIAL DE LABORATORIO, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR LAURA PARRA FRAGOSO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 20 de octubre de 2017, "LAS PARTES" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR047-E51-2017, con una vigencia a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- II.- En la Cláusula Décima Octava, "Modificaciones al Contrato", del contrato primigenio "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo; de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.
- III.- En el Anexo 1 (uno) del contrato primigenio, "LAS PARTES" convinieron las características técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.
- IV.- Con fecha 23 de marzo de 2018, "LAS PARTES" suscribieron convenio modificatorio número 1 (uno), a través del cual se incluyó registro sanitario para las claves 060 125 2711 13 01, 060 125 2760 13 01, 060 125 2828 14 01, 060 125 2836 11 01 y 060 125 2844 13 01.
- V.- Con fecha 12 de abril de 2018, "LAS PARTES" suscribieron convenio modificatorio número 2 (dos), a través del cual se incluyó registro sanitario para las claves 060 125 2695 12 01, 060 125 2679 13 01 y 060 125 2653 13 01.
- VI.- Con fecha 20 de junio de 2018, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 3 (tres), a través del cual se incluyó registro sanitario para la clave 060 125 0228 11 01.
- VII.- Con fecha 21 de junio de 2018, "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 4 (cuatro), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para las claves 060 532 0084 11 01 y 060 532 0167 11 01.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 7 (SIETE)  
AL CONTRATO  
U170262

VIII.- Con fecha 31 de julio de 2018 "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 5 (cinco) a través del cual se acordó incrementar la clave 060 040 0865 02 01, modificando el monto máximo del contrato primigenio para quedar establecido en la cantidad de **\$333,402,191.85** (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.).

IX.- Con fecha 28 de agosto de 2018 "LAS PARTES" suscribieron el convenio modificatorio número 6 (seis) a través del cual se acordó incrementar la clave 060 040 0535 02 01, modificando el monto máximo del contrato primigenio para quedar establecido en la cantidad de **\$333,423,100.33** (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO PESOS 33/100 M.N.).


## DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su apoderada legal, que:

I.1.- Mediante oficio número 095384611800/2018004079 de fecha 25 de septiembre de 2018, recibido el día 1 de octubre del mismo año, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su carácter de Área Consolidadora y representante de los administradores del contrato primigenio, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con relación a las claves 060 125 2877 13 01 y 060 345 0503 11 01, lo siguiente: "...el proveedor refiere que se encuentra imposibilitado para suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas en el contrato U170262 solicitando la inclusión de los siguientes registros sanitarios...". Por lo que, "...Atendiendo a la petición del proveedor y el incumplimiento en la entrega que presentaron las claves de referencia en los almacenes del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el numeral denominado "inclusión de registros sanitarios" de los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación LA-019GYR047-E51-2017, en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..., se solicita proceder con el convenio modificatorio en el que se incluyan los registros sanitarios indicados ...". Remitiendo para tal efecto el resultado técnico de fecha 20 de septiembre de 2018, emitido por el Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, Doctor Arturo Viniegra Osorio y la Doctora María de Lourdes Esquivel Guzmán, Jefe de Área del Cuadro Básico de Material de Curación de la DICBIS, responsable de la evaluación. Documentos que se agregan al Anexo 1 (uno) del presente convenio.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su representante legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 19 de febrero, 14 de mayo, 7 y 20 de agosto todos del 2018, solicitó la inclusión de los registros sanitarios, así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para las claves de los contratos que se detallan en los mismos, en virtud de la

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA</b>  <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>  <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>  <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVENIO</b>  <b>MODIFICATORIO</b>  <b>Nº 7 (SIETE)</b>  <b>AL CONTRATO</b>  <b>U170262</b></p>
---	---	---

imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas. Documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**II.2.-** Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

**III.- “LAS PARTES”,** declaran, por conducto de su apoderada legal y representante legal, respectivamente, que:

**III.1.-** Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

**III.2.-** Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen en modificar el contrato primigenio para incluir los Registros Sanitarios a las claves que se describen, conforme se detalla en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
060 125 2877 13 01	2105C2011 SSA	DENTILAB, S.A. DE C.V.
060 345 0503 11 01	1171C2004 SSA	DENTILAB, S.A. DE C.V.

**SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

**TERCERA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio y sus convenios modificatorios números 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco) y 6 (seis).

**CUARTA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 7 (SIETE)  
AL CONTRATO  
U170262**

de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **15 de octubre de 2018** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**"EL PROVEEDOR"  
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE  
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

  
MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARÍNANA  
Apoderada Legal

  
LAURA PARRA FRAGOSO  
Representante Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN DE  
LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público


  
MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ  
Coordinadora de Control de Abasto

  
F. ALLEG. / RAQV

  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 7 (SIETE)  
AL CONTRATO  
U170262**

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 46 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

*JP*

SIN TEXTO

|

10



01 OCT 2018

RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018  
Oficio No. 095384611800/2018004079

Lic. José Roberto Flores Bañuelos  
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Presente.-

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

En relación al contrato **U170262**, adjudicado al proveedor **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR047-E51-2017**, para atender la necesidad de las claves **060 125 2877 13 01** y **060 345 0503 00 00**, para el presente ejercicio fiscal.

Se hace de su conocimiento que, el proveedor antes citado, remitió la siguiente documentación:

- Escritos de fecha 9 de febrero y 20 de agosto del año en curso, solicitando inclusión para la clave **060 125 2877 13 01**.
- Escritos de fecha 14 de mayo y 07 de agosto del año en curso, solicitando inclusión para la clave **060 345 0503 00 00**.

En los escritos en comento, el proveedor refiere que se encuentra imposibilitado para suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas en al contrato **U170262** solicitando la inclusión de los siguientes registros sanitarios:

No. de Contrato	Clave					Descripción	No. de Registro Sanitario	Titular de Registro Sanitario	País de Origen Indicado en los registros sanitarios y manifestado por el proveedor.
U170262	060	125	2877	13	01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	2105C2011 SSA	DENTILAB, S.A DE C.V.	MÉXICO
<i>cu 7</i>	060	345	0503	11	01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA. FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA	1171C2604 SSA	DENTILAB, S.A DE C.V.	

003980





Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018  
Oficio No. 095384611800/2018004079

Atendiendo a la petición del proveedor y el incumplimiento en la entrega que presentaron las claves de referencia en los almacenes del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el numeral denominado "inclusión de registros sanitarios" de los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación **LA-019GYR047-E51-2017**, en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en mi carácter de área consolidadora y representante de los administradores de contrato, se solicita proceder con el convenio modificatorio en el que se incluyan los registros sanitarios indicados en el recuadro que antecede, sujetándose a los mismos términos y condiciones de contratación.

En virtud de lo anterior, se anexa al presente soporte documental que se lista a continuación:

- Resultados Técnicos de la Evaluación de Inclusión presentado por el proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A de C.V., emitido por el Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, y Jefa de Área del Cuadro Básico de Material de Curación de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, mediante los cuales acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos de los registros sanitarios y carta de cumplimiento de normas a incluir.
- Dictamen Técnico, emitido por la División de Material de Curación e Instrumental dependiente de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).
- Escritos del proveedor donde justifica las causas que motivan dicha solicitud y cuadros de inclusión de los registros sanitarios.
- Escritos de los Titulares de los Registros Sanitarios adjudicados que generan la imposibilidad de entrega.
- Cartas de respaldo del Titular del Registro Sanitario a incluir.
- Cartas del Proveedor a través de las cuales manifiesta el origen de los bienes a incluir.

Agradeciendo su valioso apoyo para que la presente solicitud sea atendida en el menor plazo posible dada la problemática de surtimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Titular

  
**María del Pilar Buerba Gómez**

- Mtro. Gerardo Miguel Ramirez Fraga.- Titular de la Unidad de Administración.\*
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. (\*)
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*) -Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Alma Rosa Medrano Díaz.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (\*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Omar Velasco Reyes.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (\*)

\*Copias enviadas a través del SICGC

\*GBO/ALMOC/JOV/JCB/ECI



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADA POR EL PROVEEDOR  
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR, PRESENTADA ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE ESCRITO, PARA LA INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO, PARA LA(S) CLAVE(S) QUE AMPARA EL CONTRATO NÚMERO U170262, EL CUAL DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 19GYR047-E51/17:

LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, EN SU CALIDAD DE COORDINACIÓN NORMATIVA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRIENTE Y CONFORME A LOS NUMERALES 4.25 INCISO e), 4.39 Y 5.3.9 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, ACTUALIZADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017, EN APEGO AL APARTADO DE "INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS" DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO QUE SE IDENTIFICA EN EL PRESENTE, REALIZA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL PROVEEDOR INDICADO EN EL RECUADRO, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE "REGISTRO SANITARIO" Y "CUMPLIMIENTO DE NORMAS" Y TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA EVALUACIÓN QUE EL ÁREA ESPECÍFICA, DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD (DICBIS), REALIZÓ A LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO PARA TAL EFECTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SNITARIO			CUMPLIMIENTO NORMAS-CARTA EVALUACIÓN
		EMPRESA	NUMERO VIGENCIA	EVALUACION	
060.125.2877	Bolsa de papel-grado médico. Para esterilizar, con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano. Con reactivo químico impreso y sistema de apertura. Medida 18.0 x 33.0 x 6.0 cm. Envase con 1000 piezas	DL Médica, S.A. de C.V.	2105C2011 SSA Vigente del 21/09/2016 al 21/09/2021	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2018



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

CLAVE	INSUMO	REGISTRO SNITARIO			CUMPLIMIENTO NORMAS-CARTA EVALUACIÓN
		EMPRESA	NUMERO VIGENCIA	EVALUACIÓN	
060.345.0503	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en mililitros, cámara de goteo flexible, microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador.	Dentilab, S.A. de C.V.	1171C2004 SSA Vigente del 14/03/2016 al 14/03/2021	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		Plásticos y Materias Primas, S. A. de C. V.	1673C96 SSA Vigente del 24/01/2016 al 24/01/2021	NO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO	SI CUMPLE

ATENTAMENTE

DR. ARTURO VINIEGRA OSORIO  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL  
TÉCNICO DE INSUMOS

DRA. MARÍA DE LOURDES ESQUIVEL GUZMÁN  
JEFE DE ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL DE  
CURACIÓN DE LA DIGBIS  
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADA POR EL PROVEEDOR **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, S.A. de C.V.**

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR PRESENTADA ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE ESCRITO, PARA LA INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO, PARA LA(S) CLAVE(S) QUE AMPARA EL CONTRATO NÚMERO U170262, EL CUAL DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

ESTA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.2 INCISO c) DE LA CONVOCATORIA Y EL 19.2 INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EL DOCUMENTO DENOMINADO MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONSIDERANDO QUE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) SE SUJETA A LAS MISMS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO QUE SE IDENTIFICA EN EL PRESENTE, Y QUE DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL QUE SE REALIZA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE **REGISTRO SANITARIO** Y ESCRITO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS QUE SOLICITA INCLUSIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS **NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NOM-241-SSA1-2012, NOM-137-SSA1-2008**, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. ASÍ COMO SU ACEPTACIÓN DE CUANDO SE DETERMINE PROCEDENTE, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) DEL PROCEDIMIENTO CITADO, SE EMITE, EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_


Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

### RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA TITULAR DEL REG. SAN.	REGISTRO SANITARIO				CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
			NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
060.532.0167. 11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero, estériles, desechables.	Laboratorios Pilsa, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 84828 SSA	6 marzo 2016	2 marzo 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.532.0167. 11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja normogotero, estériles, desechables.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1674C96 SSA	13 marzo 2015	25 febrero 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Página 2 de 12

Responsable de su revisión: IAC



**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**

**UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA**

**COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD**

**DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUÁDROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

060.125.0038. 03.01	Bolsas Para alimentación parenteral pediátrica, de 500 ml de etilvinil acetato, con bureta de 150 ml graduada para llenado de la bolsa en volúmenes precisos con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 50 ml, sistema para llenado de tres vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en la bureta y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Estéril. Pieza.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga del Reg. San. 0907C98 SSA	12 abril 2016	6 junio 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.125.3545. 12.01	Para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de etilvinil acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga del Reg. San. 0907C98 SSA	12 abril 2016	6 junio 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	hermético, con escala de medición cada 100 ml, sistema para llenado de 3 vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Pieza.								
060.125.3545.12.01	Para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de etilvinil acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión luer lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml, sistema para llenado de 3 vías con catéter luer lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar. Pieza.	Industrias Plásticas Medicas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0460C96 SSA	4 agosto 2017	25 septiembre 2022	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

060.345.0503. 11.01	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible, microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga 1673C96 SSA	22 septiembre 2015	24 enero 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.0503. 11.01	Equipo para aplicación de volúmenes medidos. De plástico grado médico, estéril, desechable, consta de: Bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con una capacidad de 100 ml y escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible,	Dentilab, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1171C20 04 SSA	24 febrero 2016	14 marzo 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAD

*[Handwritten signature]*





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta y protector del adaptador. Equipo.								
060.345.1329. 11.01	Equipo para alimentación enteral, de cloruro de polivinilo (PVC) de 1,500 ml consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0852C98 SSA	16 marzo 2016	14 abril 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1329. 11.01	Equipo para alimentación enteral, de cloruro de polivinilo (PVC) de 1,500 ml consta de:	Industrias Plásticas Medicas, S.A. de	Prórroga Reg. San. 896C94 SSA	4 agosto 2017	20 agosto 2022	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 100 ml, cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.	C.V.							LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1865.11.01	Para drenaje por aspiración para uso postquirúrgico. Consta de: fuelle succionador, sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión multiperforada, con diámetro externo de 3 mm con válvula de reflujo y válvula de activación. Equipo.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0054C20 04 SSA	7 abril 2015	7 abril 2020	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.2152.0701	Equipo Básico para bloqueo epidural, contiene: Aguja tipo tuohy, calibre 15 o 17G, longitud de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock hembra y mandril plástico con botón	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 01102C2 000 SSA	12 noviembre 2015	12 enero 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

<p>indicador de orientación del bisel, con o sin orificio en la parte curva del bisel. Catéter epidural con adaptador guía, calibre 18 o 19G, de material plástico flexible, radiopaco, resistente a acodaduras, con marcas indelebles cm a cm iniciando a partir de 4.8 a 5.5 cm del primer orificio proximal, hasta 20 cm, con punta roma sin orificio, con bordes uniformemente redondeados, con orificios laterales distribuidos en forma de espiral en 1.5 cm a partir de la punta del extremo proximal y con longitud de 900 a 1050 mm.</p> <p>Sujetador filtrante de 0.2 micras o sujetador para catéter y filtro antibacteriano de 0.2 micras; con conector tuer lock hembra, con tapón que permita la unión entre el catéter epidural y la jeringa o el filtro antibacteriano.</p> <p>Jeringa de plástico, de 7 a</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	10 ml, con pivote luer macho y cuerpo siliconizado, para técnica de pérdida de resistencia. Estéril y desechable. Equipo.								
060.532.0084.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja microgotero, estériles, desechables.	Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 0063C97 SSA	21 ENERO 2016	10 ENERO 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.532.0084.11.01	Equipos para venoclisis, sin aguja microgotero, estériles, desechables.	Unileben, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1515C20 07 SSA	3 abril 2014	14 febrero 2019	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.345.1352.11.01	Para alimentación enteral. De cloruro de polivinilo (PVC) de 500 ml, consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla, graduaciones cada 50 ml.	Técnica Medical, S.A. de C.V.	Reg. San. 0405C20 06 SSA	27 marzo 2006	27 marzo 2011 (Vencido) Prórroga Of. COFEPRIS 103300421 A0611 13 octubre 2010	NO CUMPLE REG. SAN. y Prórroga vencidos De acuerdo a Lineamientos de	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.				(Vencida) NO presenta nueva prórroga más reciente.	Prorroga DOF 25 Feb 2011 y Decreto del 24 de febrero del 2005			
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con adilamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.	Cardio Technics, S.A. de C.V.	Prórroga Reg. San. 1705C20 01 SSA.	20 septiembre 2011	20 septiembre 2016 (vencido). Solicitud prórroga Of. COFEPRIS 163300421 A0094	NO CUMPLE  La prórroga fue solicitada 103 días antes de vencer el Reg. Sanitario y deben de ser 150 días antes de vencer	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacion al Número LA-019GYR04 7-E51-2017
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición	Técnica Medical, S.A. de C.V.	Reg. San. 0403C20 06 SSA	27 marzo 2006	27 marzo 2011 (Vencido)	NO CUMPLE  REG. SAN.	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacion

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

	de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.				Prórroga Of. COFEPRIS 103300421 A0610 13 octubre 2010 (Vencida) NO presenta nueva prórroga más reciente.	y Prórroga vencidos De acuerdo a Lineamientos de Prórroga DOF 25 Feb 2011 y Decreto del 24 de febrero del 2005			al Número LA-018GYR04 7-E51-2017
060.598.0010.11.01	Llaves De 4 vías con marcas indicadoras del sentido en el que fluyen las soluciones y posición de cerrado, aditamento de cierre luer lock (móvil) en el ramal de la llave, que se conecta al tubo de la extensión. Tubo de extensión removible de plástico grado médico, longitud 80 cm y diámetro interno 2.7 mm mínimo, conector luer lock hembra en el	Unleben, S.A. de C.V.	Reg. San. 1977C20 16 SSA	24 noviembre 2018	6 octubre 2021	CUMPLE	CUMPLE	U170262	Licitación Pública Internacional al Número LA-019GYR04 7-E51-2017

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

	extremo del tubo que se conecta con la llave y conector luer macho en el extremo proximal, con aditamento de cierre luer lock (móvil). Pieza.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ATENTAMENTE**

**DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR  
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS  
DE INSUMOS PARA LA SALUD**

IAC/MLEG

Fecha de emisión: 06/02/2018

Responsable de su revisión: IAC

Ciudad de México a 07 de agosto de 2018

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**EN ALCANCE A SOLICITUD DE TRÁMITE**

En alcance a la petición de inclusión de marca solicitada el día 14 de mayo por mi representada; **Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.**, solicito sea reconsiderada dicha solicitud, lo anterior en virtud de que la clave en comento presenta desabasto.

No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	345	0503	11	01	DENTILAB, S.A. DE C.V.

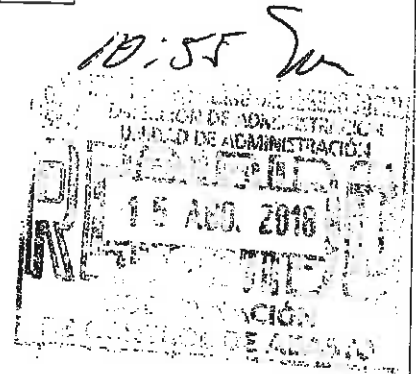
Sin otro particular, envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente



**Lic. Laura Parra Fragoso**  
Representante Legal

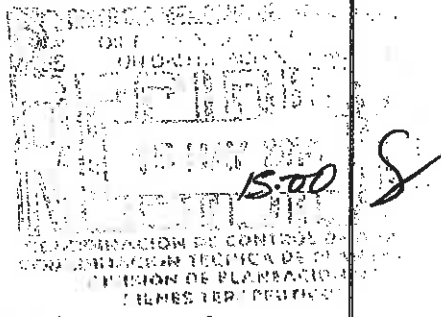
Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.





**SIN TEXTO**

Page



**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.**

Ciudad de México a 14 de mayo de 2013

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

U170262	060	345	0503	11	01	000001	000002-000005	N/R	000006-000008	000009	000010-000011	000012-000013	000014	000015-000030
---------	-----	-----	------	----	----	--------	---------------	-----	---------------	--------	---------------	---------------	--------	---------------

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas.  
Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

*[Handwritten signature]*  
Rosa Valdez Perez  
Representante Legal  
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

*UBRC 10/40*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**  
14 MAY 2013  
13:16:46  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
1036

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

SIN TEXTO



**DIMESA®**  
Distribuidora Internacional de Medicamentos  
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AT179288  
Vigencia de certificación: 08-01-13  
Norma de referencia: ISO-9001-2008

**FORMATO DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.**

Ciudad de México a 14 de mayo de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

017/026Z	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA- 019GYR047-ES1-2017	050-543-70005-1-1-003	608-4-60P	GEN	DENTILAB, S.A. DE C.V. BLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.	1171C2004 SSA 16794396 SSA	DENTILAB DEN 8612179A PRIMA PMP8405151NX	MÉXICO	DI MÉDICA, S.A. DE C.V. PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
----------	---	-----------------------	-----------	-----	--	-------------------------------	---	--------	--

\*EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE  
PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ;  
BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA  
CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS,  
CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO  
TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUIDO,  
DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS,  
DISTURBADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE  
AGUIJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL  
ADAPTADOR.\*

**Rosa Valdez Pérez**  
Representante Legal

**Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

000001

SIN TEXTO

—



### SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS  
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO  
1171C2004 SSA  
No. DE SOLICITUD  
153300421B0019

**CONFIDENCIAL**

Con fundamento en los artículos 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracción XXIII, 4 fracción III, 13 Inciso A fracción IX, X 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 204, 262, 371, 376, 376 bis fracción II, 378, 380 y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 15 y 16 fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I inciso b, fracción VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2, fracción XI, 82, 83, 153, 157, 190 bis 3, 190 bis 4 y 190 bis 6 y Tercero Transitorio fracción I, II, IV, V y VI del Reglamento de Insumos para la Salud; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Organos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios; así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 28 de enero de 2011, en el Diario Oficial de la Federación; se prorroga el presente Registro Sanitario bajo las siguientes condiciones:

Titular del registro:	Dentilab, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 s/n Nave 1, Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.
R.F.C.	DEN 861217P3A
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</b>	
Denominación Distintiva:	Equipo para aplicación de volúmenes medidos DL
Denominación Genérica:	Equipo para aplicación de volúmenes medidos
Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS:	Material de curación
Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS:	Clase II
Fabricado por:	DL Médica, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 S/N Nave 2, Colonia Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.
Distribuido por:	Dentilab, S.A. de C.V.
Domicilio:	Febrero de 1917 s/n Nave 1, Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México, México.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

*Handwritten signature*  
000002

SIN TEXTO

SAJUD

Indicaciones de uso:

Descripción:

Presentaciones:

Caducidad:

Publicidad dirigida a:

Registro vigente al:

Fecha de emisión:

Fecha de vencimiento:

CONFIDENCIAL



Para la aplicación de soluciones parenterales en forma métrica.

Dispositivo Médico elaborado de materiales plásticos y metálicos grado médico, estéril, desechable. Consta de: bayoneta, filtro de aire, cámara burta flexible con una capacidad de 100 mL y 150 mL con escala graduada en milímetros, cámara de goteo flexible, microgotero; tubo transportador mecanismo regulador de flujo, dispositivo para la administración de medicamentos, obturador del tubo transportador, adaptador de aguja, protector de la bayoneta, protector del adaptador y soporte para cojear. Producto estéril por óxido de etileno, libre de pirógenos y de un solo uso.

Equipo para aplicación de volúmenes medidos DL. Empaque con una pieza estéril de 100 mL ó 150 mL. Empaque colectivo conteniendo 100 piezas estériles con capacidad de 100 mL ó 150 mL.

Empaque primario: Blister ó bolsa plástica sellada. Empaque secundario: Caja de cartón.

5 años manteniéndose a temperatura ambiente

Profesionales de la Salud

14 de marzo de 2016

24 de febrero de 2016

14 de marzo de 2021

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

NORMA MORALES VILLA

OBSERVACIONES AL REGISTRO

- 1. El presente registro sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras Dependencias.
2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.
3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones aprobadas en el presente, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se llevan a cabo (razón social y domicilio).
4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión.
5. La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, es responsabilidad del fabricante y del titular del registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.
7. El Titular del registro sanitario deberá mantener vigentes la certificación de las buenas prácticas de fabricación durante la existencia del presente registro sanitario.

KURINMACR/XOH

Este documento no es válido si presenta tachaduras, bonaduras o enmendaduras

Foja 2 de 2 13330042130019

000003

COF

087757



SIN TEXTO



SECRETARÍA DE SALUD  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS  
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS  
PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO No.

345-0503

1673096-SSA  
No. DE SOLICITUD  
153300CJ081032  
No. DE SOLICITUD ANTERIOR  
153300421E0005

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

Con fundamento en los artículos 4º párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1, 3 fracciones XXV y XXX, 4 fracción III, 13 inciso A fracción IX, X, 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 204, 262, 371, 376, 376 bis fracción II, 378, 380 y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 15 y 16 fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I inciso b y fracción VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2 fracción XI, 82, 83, 153, 157, 190 bis 3, 190 bis 4 y 190 bis 6 y Tercero Transitorio fracción I, II, IV, V y VI del Reglamento de Insumos para la Salud; Décimo Octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 28 de enero de 2011, en el Diario Oficial de la Federación; se prorroga el presente bajo las siguientes condiciones:

Titular del registro: Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.  
Domicilio: Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.  
R.F.C. PMP840315NX5

Denominación Distintiva: ~~PARAFARMACIAS DE P. O. D. O.~~  
Denominación Genérica: Equipo para la aplicación de Volúmenes Medidos Fléboplast®  
Tipo del Insumo para la Salud Art. 262 LGS: Equipo para la aplicación de Volúmenes Medidos  
Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS: Material de Curación Clase II

Fabricado por: Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.  
Domicilio: Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.

Distribuido por:  
1. Plásticos y Materias Primas S.A. de C.V.  
2. Laboratorios Pisa S.A. de C.V.  
3. Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

Domicilio:  
1. Juan de la Barrera No. 3609 Int. 2, Parque Industrial el Álamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.  
2. Calle 7 No. 1308, Col. Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco, México.  
3. Colón No. 1419, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras  
Hoja 1 de 2

**SIN TEXTO**



Indicaciones de uso: Equipo para la aplicación de volúmenes Medidos.

Descripción: Artículo médico desechable, estéril y libre de pirógenos, elaborado con materiales plásticos grado médico. Está compuesto de un conjunto de piezas, las cuales se ensamblan entre sí para formar un sistema hermético y libre de obstrucciones. Las superficies que se pongan en contacto con los líquidos suministrados, no contienen sustancias que se disuelvan o provoquen reacciones con los mismos.

Presentaciones: Equipo para la aplicación de volúmenes Medidos: Fleboplast®  
Fleboplast® 0-100  
Fleboplast® 0-150  
Acondicionado en blister de papel película de dos materiales: papel engomado Kraft blanco grado médico y laminado de Poliéster/Polipropileno, termosellables para esterilizarse con dióxido de Etileno. Empacado en caja de cartón corrugado sellado con cinta adhesiva.

Caducidad: 05 años, conservándose a temperatura ambiente.

Publicidad: Profesionales de la Salud.

Registro Vigente al: 24 de enero de 2016

Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2015

Fecha de vencimiento: 24 de enero de 2021

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS  
DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

NORMAS MORALES Y LLA

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

1. El presente Registro Sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras dependencias.
2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.
3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones en las que se ha aprobado, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se lleven a cabo (Razón Social y domicilio).
4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión.
5. La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, son responsabilidad del fabricante y del titular del Registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.

MINS/CTG/ALC/ITFA

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras  
Hoja 2 de 2 153300GI081032



COF 094455

000005

SIN TEXTO

**CARTA DE NORMAS**



Número de certificado: ATR0158  
Vigencia de certificación: 08-11-15  
Norma de referencia: NMX-CC-9991-MTC-2008

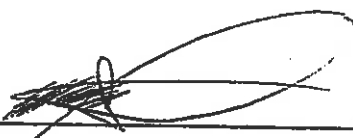
02 de marzo de 2018

**Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
P r e s e n t e.**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en términos del artículo 31 y 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto que los bienes terapéuticos de los que solicito inclusión de registro sanitario, en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente con las normas: NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008 Especificaciones sanitarias; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, cumplen con las características y especificaciones requeridas en el procedimiento de contratación antes señalado para la(s) clave(s) de la(s) que solicito inclusión y a falta de estas a las especificaciones técnicas del fabricante.

En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se acepta la realización de pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



---

**Rosa Valdez Perez**  
Representante Legal  
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

000007

SIN TEXTO



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Ciudad de México, a 03 de enero de 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos  
Presente

Por este conducto hago constar que mi representada, Laboratorios PISA, S.A. de C.V. resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 convocada por este Instituto para la adquisición de la(s) clave(s):

CLAVE
GPO.GEN.ESP.DE.VR.
060-125-0098-03-01
060-125-3545-12-01
060-345-0503-11-01
060-345-1329-11-01
060-345-1352-11-01
060-345-1865-11-01
060-582-0084-11-01
060-598-0010-11-01

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que nuestra capacidad se encuentra limitada; por lo que únicamente podremos suministrar el 40% de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
Lic Daniel Torres Martínez  
Representante Legal  
Laboratorios PISA, S.A. de C.V.

Complejo Tlajomulco  
Carretera San Isidro Mezatlapan No. 7000  
Santa Cruz de las Flores C.P. 45640  
Tlajomulco de Zúñiga Jal., México.

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal.  
Av. España No. 1840  
Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.  
Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas.  
Lada sin costo: 01 800 627 7151  
www.pisa.com.mx

  
000008



SIN TEXTO



# INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México a 03 de Enero de 2018

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos  
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, **INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **IA-019GYR047-E51-2017** Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)

CLAVE
GPO GEN ESP DF VR
060-125-0038-03-01
060-345-0503-11-01
060-345-1362-11-01
060-532-0084-11-01
060-532-0167-11-01
060-598-0010-11-01

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de tener otros compromisos pendientes.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 50 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
Juan Carlos Escamilla Tovar  
Representante Legal  
INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.

ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No.-9  
Calle Roma Sur, delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, D.F. C.P. 06760  
Tel.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45  
Email: [ventas@ipm.mx](mailto:ventas@ipm.mx)  
[www.ipm.mx](http://www.ipm.mx)

Planta: Vicente Guerrero No. 11  
Parque Industrial "Cuautla"  
Ayala Morelos, C.P. 62715  
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50  
e-mail: [coordinacion@ipmedica.com.mx](mailto:coordinacion@ipmedica.com.mx)

000009

**SIN TEXTO**



# Dentilab, S.A. de C.V.

CORPORATIVO

## FORMATO DE CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.


**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

El suscrito RICARDO FERNANDEZ GUEVARA, en mi calidad de Representante Legal de la empresa DENTILAB S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta que presenta Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. y me obligo a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud, con las claves y/o partidas que se detallan en el siguiente recuadro, objeto de éste procedimiento.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en FEBRERO DE 1917 S/N NAVE 2, COLONIA ZONA INDUSTRIAL C.P 56600, CHALCO, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados a la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla a continuación:

CLAVE GPO GEN ESP DE VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-345-0503-11-01	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBE	EQP 1 EQP	1891440	4734244

Asimismo, manifiesto que mi representada se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes terapéuticos que respaldo, en el momento que se le requiera.

  
\_\_\_\_\_  
**C. RICARDO FERNANDEZ GUEVARA**  
**Representante Legal**  
**DENTILAB S.A. DE C.V.**

SIN TEXTO

|

**MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).**

Ciudad de México a 02 de marzo de 2018.

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE
GPO GEN.ESP DF VR
060-345-0503-11-01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE



ROSA VALDEZ PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO  
MEDICO S.A. DE C.V.

000011

SIN TEXTO

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V. resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)



A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que no tenemos en existencia.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 0 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Guillermo Camón Fierro  
Representante Legal  
INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.



ISO 13485:2003



oficinas: Tepeji No. 9  
col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc  
México, D.F. C.P. 06760  
tel.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45  
contactos@ipm.mx  
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11  
Parque Industrial "Cuautla"  
Ayala Morelos, C.P. 62715  
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50  
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx



**SIN TEXTO**



# INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 02 de marzo de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

Por este conducto hago constar que mi representada, **INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)



A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que no tenemos en existencia.

Por lo que únicamente podremos suministrar el 0 % de la cantidad asignada en la presente licitación.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

Sin otro particular, agradezco su atención y comprensión y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Guillermo Carmona Fierro  
Representante Legal  
INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ISO 13485:2003



Oficinas: Tepeji No. 9  
Col. Roma Sur, delegación Cuauhtémoc  
México, D.F. C.P. 06760  
Tels.: + (555) 574 52 24 / 54 56 / 51 45  
ventas@ipm.mx  
www.ipm.mx

Planta: Vicente Guerrero No. 11  
Parque Industrial "Cuautla"  
Ayala Morelos, C.P. 62715  
Tel.: + (735) 355 60 24 / 25 / 50  
e-mail: coordinacion@ipmedica.com.mx

**SIN TEXTO**

|

1



**DIMESA®**

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificación: AT00393  
Agencia de certificación: A-11-13  
Norma de referencia: ISO-9001-2008

<p>Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017</p>	<p><b>MÉXICO</b></p> <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> 
--	---

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018

Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.  
División de Bienes Terapéuticos.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Coordinación De Control Técnico De Insumos.  
División De Material de Curación.  
Presente

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, el suscrito Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo, en carácter de representante legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., solicito a esta H. Institución la evaluación de la siguiente clave correspondiente al fabricante Dentilab, S.A. de C.V. para ser incluidas en el contrato U170262 de acuerdo a los puntos de bases: 2.5 "Métodos de Prueba e institución pública o privada que lo realizará", "Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Nacional", Numeral 3. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse y al anexo 15 "Relación de entrega de documentación".

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	FABRICANTE	Nº DE LOTE	CANTIDAD (MUESTRAS)
100 060 345 0503 11 01	"EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR."	ESTÉRIBOL	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	171206	8 PZAS

- Las muestras que presentamos corresponden a un mismo número de lote por clave-marca a ofertar.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificados de análisis del lote de las muestras entregadas.
- Registro Sanitario
- Catalogo
- Especificaciones técnicas

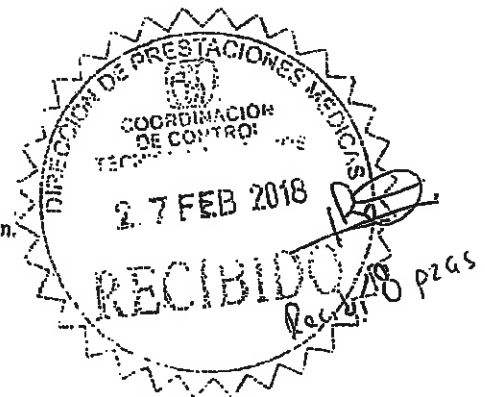
Lo anterior para que sean evaluados de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Undécima edición.

sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente

Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo  
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



000015

**SIN TEXTO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD**

**ACUSE DE RECIBO DE MUESTRA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA, REACTIVOS Y DOCUMENTACIÓN**

Fecha de entrega: 23 de febrero de 2018

REQUISITO A ENTREGAR		SI	NO	COMENTARIOS
Escrito dirigido al Instituto, en papel membretado con razón social del licitante, en el que solicite el análisis del producto.		X		
Clave:		X		060-345-0503-11-01
Marca:		X		ESTERIBOL
Fabricante:		X		DENTILAB, S.A. de C.V.
Número de licitación que corresponda.		X		LA-019GYR047-E51-2017
Cantidad de muestra indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión.		X		8 piezas
Documentación indicada en el listado contenido en la convocatoria de licitación en cuestión:	Certificado de Análisis del lote de las muestras entregadas.	X		
	Metodologías de análisis		X	
	Especificaciones Técnicas del fabricante	X		
	Instructivos de uso		X	
En su caso, sustancias de referencia (reactivos, placa del material de fabricación, espectro de referencia, etc.), en este caso llenar la sección "Sustancias de referencia y reactivos"			X	<b>ANEXOS</b> DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS				
ESTÁNDAR PARA ANÁLISIS				
Nombre de la sustancia de referencia:	N/A			
Lote:	N/A			
OPCIÓN 1 MATERIAL DE REFERENCIA (USP/EP/FEUM/COSUFAR, ETC)				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Certificado analítico		X	N/A	
Hoja de seguridad		X	N/A	
OPCIÓN 2 MATERIAL DE REFERENCIA SECUNDARIO				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Certificado analítico expedido por el fabricante o distribuidor de la materia prima		X	N/A	
Certificado analítico de aprobación de materia prima del Laboratorio		X	N/A	
Certificado Analítico de estandarización		X	N/A	
Evidencia de análisis completo de la materia prima (reporte de resultados, evidencias, cálculos, pesos)		X	N/A	
Evidencia de estandarización de materia prima (reporte de resultados, evidencias, cálculos, pesos)		X	N/A	
Evidencia de Pureza (IR, UV/VIS, otros)		X	N/A	
Datos crudos de los cálculos		X	N/A	
REACTIVOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO				
REQUISITO A ENTREGAR	SI	NO	COMENTARIOS	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	
Reactivo: Certificado analítico		X	N/A	
Lote: Hoja de seguridad		X	N/A	

NOTA: Los reactivos y sustancias de referencia deben estar correctamente identificados, ser vigentes, presentarse en condiciones de almacenaje y conservación adecuados.



SIN TEXTO



**DATOS COMPLEMENTARIOS**

Número de Lote:	171206
Fecha de fabricación:	IMPLICITA EN EL No DE LOTE (1712)
Fecha de caducidad:	202212
País de Origen:	México
Registro Sanitario:	1171G2004 SSA
Documentos adjuntos:	Registro sanitario, certificado de análisis, catalogo, especificaciones técnicas y escrito solicitando análisis del producto
Correo electrónico y teléfonos donde se pueda establecer contacto para solicitud de documentación complementaria:	[REDACTED]

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

**SELLO DE RECEPCIÓN**

Q. Miguel Angel Sánchez Escobedo  
 Representante Legal  
 Distribuidora Internacional de Medicamentos y  
 Equipo Médico, S.A. de C.V.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

000018

SIN TEXTO



Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN



Ciudad de México a 15 de mayo de 2018

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
PRESENTE

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE CARTA DE APOYO

Por medio de la presente me dirijo a usted amablemente y solicito que se tome en cuenta que por el momento no estamos en posibilidad de suministrar al instituto la siguiente clave.

No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	345	0503	11	01	PLÁSTICOS Y MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. María Teresa Alejandra Moreno Pérez  
Representante Legal  
Plásticos y Materias Primas, S.A. de C.V.

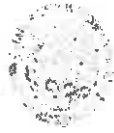


**SIN TEXTO**

|

5

11



Ciudad de México a 20 de agosto de 2018

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

**EN ALCANCE A SOLICITUD DE TRÁMITE**

En alcance a la petición de inclusión de marca solicitada el día 20 de febrero por mi representada **Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.**, solicito sea reconsiderada dicha solicitud, lo anterior en virtud de que la clave en comento presenta desabasto.

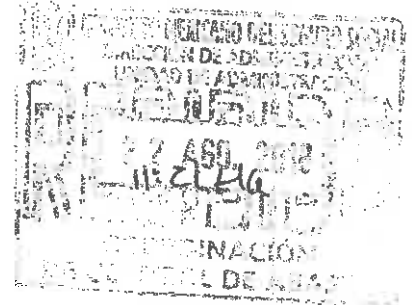
No Contrato	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Marca
U170262	060	125	2877	13	01	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

**Lic. Laura Parra Fragoso**  
**Representante Legal**

**Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico S.A. de C.V.**



2275

**SIN TEXTO**



Número de certificado: AT9000  
Vigencia de certificación: 08-11-13  
Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2007

### SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

# ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificatorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

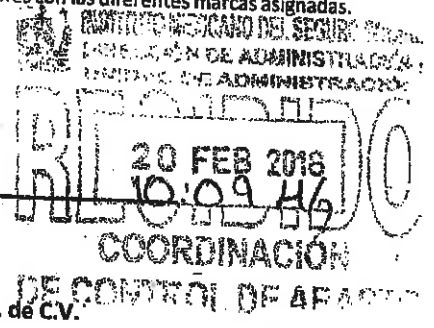
Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

U170262	060	125	2653	13	01	000001-000002	000003-000006	N/R	000007-000009	000010	000011	000012-000013	000014-000015	000016-000026
	060	125	2679	13	01									
	060	125	2695	12	01									
	060	125	2711	13	01									
	060	125	2760	13	01									
	060	125	2828	14	01									
	060	125	2836	11	01									
	060	125	2844	13	01									
	060	125	2877	13	01									

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas.  
Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

*Rosa Valdez Perez*  
*19 FEB 2018*

**Rosa Valdez Perez**  
Representante Legal  
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.



*36-55*



**IN TEXTO**



**DIMESA®**

Distribuidora Internacional de Medicamentos  
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ATR0358  
Vigencia de certificación: 08-11-13  
Norma de referencia: NMX-CC-001-MENC-2008

## SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, solicito a usted la inclusión de(los) registro(s) sanitario(s), así como la suscripción del convenio modificadorio correspondiente para la(s) clave(s) de los contratos que se detallan a continuación:

Para lo cual integro la siguiente documentación e información.

Clave	Descripción	Código	Marca	Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Código	Marca	Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Código	Marca	Cantidad	Unidad
U170262	060	125	2653	13	01	000001-000002	N/R	000003-000006	000007-000009	000010	000011	000012-000013	000014-000015	000016-000026			
	060	125	2679	13	01												
	060	125	2695	12	01												
	060	125	2711	13	01												
	060	125	2760	13	01												
	060	125	2828	14	01												
	060	125	2836	11	01												
	060	125	2844	13	01												
	060	125	2877	13	01												

Lo anterior toda vez que nos encontramos en la imposibilidad de suministrar la totalidad de la cantidad de los bienes con las diferentes marcas asignadas.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

**Rosa Valdez Perez**  
Representante Legal  
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

20 FEB 2018  
10:09 AM  
COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ABASTO

SIN TEXTO

1

4



**DIMESA®**  
Distribuidora Internacional de Medicamentos  
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ACT22  
Vigencia de certificación: 25-02-17  
Norma de referencia: NMX-CC-001-IMP-2008

**FORMATO DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.**

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E51-2017	060-125-2655-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 7.5 X 23.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E51-2017	060-125-2679-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E51-2017	060-125-2695-12-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 14.0 X 35.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM).	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E51-2017	060-125-2711-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Paseo de la Reforma No. 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 Tel.: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel.: (01 33) 3692 9345, 3610 7050, Fax: 3610 2630 ventas@dimesa.com.mx

**SIN TEXTO**



**DIMESA**<sup>®</sup>  
Distribuidora Internacional de Medicamentos  
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Monitoreo certificado: APT/ZA  
Vigencia de certificación: 28-09-07  
Norma de referencia: NORM-CC-9981-1-000-2008

U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2760-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2828-14-01	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2836-11-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV 250 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2844-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM.	ENV 250 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.
U170262	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR047-E51-2017	060-125-2877-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	ENV 1000 PZA	GEN	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	2105C2011 SSA	DL DEM971017FZ7	MÉXICO	DL MEDICA, S.A. DE C.V.

**Rosa Valdez Pérez**  
Representante Legal

**Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

IN TEXTO



PARTIDA  
26  
28  
30  
31

CLAVE

060 125 2653 13 01  
060 125 2629 13 01  
060 125 2686 13 01  
060 125 2714 13 01



**SECRETARIA DE SALUD**  
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA  
DIRECCION EJECUTIVA DE AUTORIZACION DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS  
SUBDIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MEDICOS

PARTIDA

CLAVE

**PRERROGATIVA DEL REGISTRO SANITARIO No.**

32  
33  
34  
35  
36

060 125 2780 13 01  
060 125 2826 13 01  
060 125 2836 13 01  
060 125 2842 13 01  
060 125 2877 13 01

0052015376  
No. de SOLICITUD  
17300C000007  
SOLICITUD ANTERIOR  
17300C000020

Con fundamento en los Artículos 4 párrafo cuarto, 24 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, IV, 17, 26, 89 fracciones XXV, XXVI y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 1, fracciones XXIII A, fracción III, 15 inciso A, fracción II, fracción IV, fracción V, fracción VI, fracción VII, 19, 20, 21, 262, 273, 276, 277, fracción II, 370, 380 y 392 primer párrafo de la Ley General de Salud, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 2 inciso A, fracción IV, 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 2 de la Ley de la Secretaría de Salud, 2 fracción I, inciso B, fracción VI, 4 fracción II, inciso A, 14 de la Ley de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 2 fracción XI, 27, 71, 153, 154, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

Titular del registro: D. Medias Oresdo  
Domicilio: febrero de 1917, SA Nave 2, Col. Zona Industrial, Chalco, C.P. 56600, Estado de México, México.  
R.F.C: 016810772

**IDENTIFICACION DEL PRODUCTO**

Denominación Distintiva: **Botella para esterilización de vasos de vidrio (SMBRIBOLA)**  
Denominación Genérica: **Botella para esterilización de vasos de vidrio**  
Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS: **V. Materiales quirúrgicos y de radiación**  
Clasificación del Insumo para la Salud Art. 105 RLS: **Clase I**  
Fabricado por: **DE Medias S.A de CV**  
Domicilio: **febrero de 1917, SA Nave 2, Col. Zona Industrial, Chalco, C.P. 56600, Estado de México, México**

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o manipuladuras.  
HAB: 084 173300C000087

000003



**SIN TEXTO**



Distribuido por:

Dentalab, S.A. de C.V.

Domicilio:

Febrero de 1917, S/N Nave 1, Col. Zona Industrial, Chacar, C.P. 56600, Estado de México, México

Indicaciones de uso:

Utilízalo como bolsa como barrera frente al paciente y mantener los artículos en su interior secos.

Descripción:

Bolsa de papel grado médico, para esterilizar con vapor de agua o vapor con oxígeno en autoclave por convección o método impreso y sistema abierto. La bolsa dispone de un sistema de apertura que permite abrir fácilmente la bolsa en el quirófano. El cierre de la parte superior (base) es de tipo adhesivo en el fondo de la bolsa cada salida por un lado, y hacia el otro lado de la misma y tiene dos dobleces, cada uno pegado con un adhesivo no tóxico y resistente al agua. El lado posterior de la bolsa tiene un adhesivo no tóxico y resistente al agua, así como un medio de un sistema de dos bandas de adhesivo que se pegan entre sí formando la bolsa.

Tipos de uso: Hacer sellado:

Una de las ventajas de este producto es que permite sellado por adhesivo no tóxico y resistente al agua, así como un medio de un sistema de dos bandas de adhesivo que se pegan entre sí formando la bolsa. Este producto es un tipo de bolsa de uso resistente al agua.

Composición: Papel grado médico.

DOCUMENTO  
CONFIDENCIAL

Nombre del producto	Bolsa de papel grado médico
Presentación	Paquete de 10 unidades
Referencia	ALFAS-001
Fecha de elaboración	2023
Fecha de actualización	2023
Fecha de revisión	2023
Fecha de aprobación	2023

Composición de la Bolsa de papel: Bolsa de papel grado médico (50%), esterilizada con vapor o vapor con oxígeno en autoclave por convección o método impreso y sistema de apertura. Es elaborada en papel liso de porosidad controlada en dos dobleces, uno abierto y el otro cerrado, además en la parte superior, cerrado herméticamente en la parte inferior y en la cara posterior por medio de un adhesivo termo sellable.

000004

**SIN TEXTO**

|



Presentaciones:

Bolsa de papel grado médico. Para esterilizar con gas o vapor con o sin tratamiento antibacteriano, con relieve alímbico impreso y sistema de apertura.

Dimensiones/Medidas en cm.	Contenido envase secundario
40 x 18 x 3,4	1000 piezas
55 x 23 x 3,4	1000 piezas
70 x 26 x 4,0	1000 piezas
140 x 33 x 4,0 mm. (con capacidad de 25 x 40 mm)	1000 piezas
110 x 18 x 4,1	1000 piezas
75 x 18 x 4,0	1000 piezas
60 x 16 x 3,0	1000 piezas
90 x 22 x 3,0	1000 piezas
70 x 28 x 3,0	1000 piezas
25 x 18 x 3,0	1000 piezas

DOCUMENTO  
CONFIDENCIAL

Caducidad:

5 años

Pública/Privada:

Profesionales de la Salud

Registro vigente al:

9/1 de septiembre de 2016

Fecha de Emisión:

14 de septiembre de 2017

Este documento no es válido si presenta tachaduras, correcciones o enmendaduras.  
Hoja 3 de 4 174001000007

000005

---

**SIN TEXTO**

|



Fecha de vencimiento

24 de septiembre de 2021

ANEXOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS

DOCUMENTO

CONFIDENCIAL

RESERVACIONES A LOS EFECTOS

El presente documento constituye un informe de evaluación de los datos de los estudios de seguridad y eficacia que sustentan la solicitud de autorización de comercialización de un medicamento, el cual se encuentra en trámite de autorización de comercialización. Este documento es confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. El presente documento es válido en el momento de su emisión y puede ser modificado en cualquier momento sin previo aviso. El presente documento es válido en el momento de su emisión y puede ser modificado en cualquier momento sin previo aviso.

OPINIÓN TÉCNICA

0000006

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE SALUD  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA  
0904472

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

NOMBRE DEL PROPIETARIO: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.  
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: JUAN DE LA BARRERA No. 3609 INTERIOR 4  
COLONIA Y/O LOCALIDAD: PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO C.P. 44490  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: GUADALAJARA (039)  
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO (14)

LICENCIA SANITARIA No.

14 039 08 0061

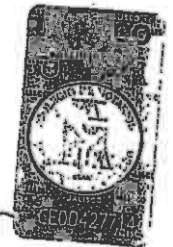
CLASIFICACIÓN AUTORIZADA PARA:

433110 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (Con manejo de medicamentos controlados o biológicos)  
Operación de depósito y distribución de medicamentos y productos biológicos para uso humano



LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADAS

Grupo I  
Grupo II, Grupo III



LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

SECRETARIA DE SALUD  
COMISION FEDERAL DE PROTECCION  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
DELEGACION EJECUTIVA DE  
SANIDAD Y BIENESTAR SANITARIOS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/11/2011  
POR TIEMPO INDETERMINADO  
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370-A  
DE LA LEY GENERAL DE SALUD

ROBERTO MENDOZA ZEPEDA  
COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

ARTICULOS 4, FRACC. II, INCISO C Y 14, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 022007  
000007



**SIN TEXTO**

|

# AVISOS



**SALUD**

NO. RUPA

**ANEXOS**

DIVISION DE CONTRATACION

FORMULARIO DE INGRESO (USO EXCLUSIVO DE LA COFEPRIS)

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUIA Y EL LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS.  
LLENAR CON LETRA DE MODO LEGIBLE O CAJQUINA O COMPUTADORA.

**AVISO DE**

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON LICENCIA SANITARIA

IMPORTACIÓN

INFORME ANUAL

PRÓRROGA DE PLAZO PARA AGOTAR EXISTENCIAS DE INSUMOS

RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON LICENCIA SANITARIA

EXPORTACIÓN

PUBLICIDAD

ANOMALIA O IRREGULARIDAD SANITARIA

ALTA  MODIFICACIÓN  BAJA

PREVISIONES

MAQUILA

HOMOCLAVE DEL TRÁMITE:

NOMBRE DEL TRÁMITE:

COFEPRIS-05-011

AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE INSUMOS PARA LA SALUD DEL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON LICENCIA SANITARIA.

MODALIDAD DEL TRÁMITE:

**DATOS DEL PROPIETARIO**

N. DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL)

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S. A. DE C. V.

R.F.C.

DIM-010319-S79

C.U.R.P.

(DATO OPCIONAL)

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR

AV. COLON No. 1419

COLONIA

MODERNA

DELEGACIÓN O MUNICIPIO

GUADALAJARA

LOCALIDAD

GUADALAJARA

CÓDIGO POSTAL

4 | 4 | 1 | 9 | 0

ENTIDAD FEDERATIVA

JALISCO

ENTRE CALLE

INGLATERRA

Y CALLE

CIRCUNVALACIÓN AGUSTIN YAÑEZ

TELÉFONO (S)

01 (33) 36 78 16 12

FAX

01 (33) 36 78 16 14

**3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S. A. DE C. V.

Secretaría de Salud

Comisión General para la Protección de los Derechos Sanitarios

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR

JUAN DE LA BARRERA No. 3609 INTERIOR 4

COLONIA

PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO

DELEGACIÓN O MUNICIPIO

GUADALAJARA

LOCALIDAD

GUADALAJARA

CÓDIGO POSTAL

4 | 4 | 4 | 9 | 0

ENTIDAD FEDERATIVA

JALISCO

ENTRE CALLE

CAMINO A LAS VEGAS

Y CALLE

PROLONGACIÓN ACUEDUCTO

TELÉFONO (S)

01 (33) 36 78 16 12

FAX

01 (33) 36 78 16 14

No. DE LICENCIA SANITARIA O INDIQUE SI PRESENTÓ AVISO DE FUNCIONAMIENTO

07 REVISADO  
R.F.C. DEL RESPONSABLE SANITARIO QUE OPERACION  
FACM 140521-078

CLAVE (SCIAN)

433110

DESCRIPCIÓN DEL SCIAN

COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CON MANEJO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS Y/O BIOLÓGICOS)

HORARIO:

D	L	M	M	J	V	S	DE	08:00	A	18:00
D	L	M	M	J	V	S	DE	08:45	A	14:45

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

DÍA

MES

AÑO

INDIQUE NOMBRE COMPLETO, C.U.R.P. Y CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

LIC. CARLOS ARTURO VILLASEÑOR LÓPEZ

C.U.R.P.

(DATO OPCIONAL)

CORREO ELECTRÓNICO

cvllaseñor@dimesa.com.mx

PERSONA AUTORIZADA

NOMBRE

C.U.R.P.

(DATO OPCIONAL)

CORREO ELECTRÓNICO

IMPORTANTE: UTILICE UN FORMATO POR CADA TIPO DE TRÁMITE

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

000008

SIN TEXTO

—

MODIFICACIÓN  BAJA

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

CURP. [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

TÍTULO PROFESIONAL EXPEDIDO POR: [REDACTED] SECRETARÍA DE SALUD  
 ESPECIALIDAD DE: [REDACTED] Riesgos Sanitarios

28 OCT. 2011

**07 RECIBIDO** AMEXOS DIVISION DE CONTACTO

CASO DE MODIFICACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESPONSABLE ANTERIOR Y EL R.F.C.  
 NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE SANITARIO ANTERIOR [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

**7 DATOS CON QUIEN EFECTUA LA OPERACION DE MAQUILA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED]

CALIDAD [REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

NOMBRE DEL RESPONSABLE SANITARIO [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]  
 CURP. [REDACTED] (DATO OPCIONAL)

DE LICENCIA SANITARIA O INDIQUE SI PRESENTÓ AVISO DE FUNCIONAMIENTO [REDACTED] TELÉFONO Y FAX. [REDACTED] TIEMPO DE DURACIÓN DE LA MAQUILA [REDACTED]

TIPO DE MAQUILA [REDACTED] MOTIVO DE LA MAQUILA [REDACTED]

**8 DATOS CON QUIEN EFECTUA LA OPERACION DE IMPORTACION O EXPORTACION**

NOMBRE DEL FABRICANTE [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED]

CALIDAD [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a) [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a) [REDACTED]

NOMBRE DEL PROVEEDOR [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED]

CALIDAD (a) [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a) [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a) [REDACTED]

NOMBRE DEL FACTURADOR O CONSIGNATARIO (b) [REDACTED] R.F.C. (a) [REDACTED]

CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED]

CALIDAD (a) [REDACTED] CÓDIGO POSTAL (a) [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA (a) [REDACTED]

PAÍS DE ORIGEN [REDACTED] PAÍS DE PROCEDENCIA [REDACTED] PAÍS DE DESTINO [REDACTED]

ADUANA DE ENTRADA O SALIDA [REDACTED] 2) ADUANA DE ENTRADA O SALIDA [REDACTED] 3) ADUANA DE ENTRADA O SALIDA [REDACTED]

SOLO CUANDO EL ESTABLECIMIENTO ESTE DOMICILIADO EN MEXICO  
 LOS DATOS DEL CONSIGNATARIO APLICA UNICAMENTE EN EL TRÁMITE DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, RFC, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

000009

**SIN TEXTO**

**CARTA DE NORMAS**

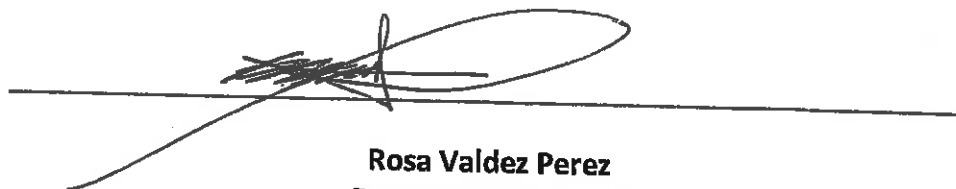
Ciudad de México a 19 de febrero de 2018

**Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Rosa Valdez Perez en mi carácter de Representante Legal de Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., en términos del artículo 31 y 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto que los bienes terapéuticos de los que solicito inclusión de registro sanitario, en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170262, cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente con las normas: NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008 Especificaciones sanitarias; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, cumplen con las características y especificaciones requeridas en el procedimiento de contratación antes señalado para la(s) clave(s) de la(s) que solicito inclusión y a falta de estas a las especificaciones técnicas del fabricante.

En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se acepta la realización de pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

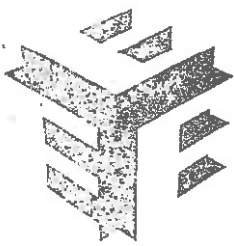


**Rosa Valdez Perez**  
**Representante Legal**  
**Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**

000010



SIN TEXTO



**Especialistas en  
Esterilización y  
Envase**

Ciudad de México a 09 de Febrero de 2018

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Por este conducto hago constar que mi representada, **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.** resultó adjudicada como fabricante, a través de la asignación de la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017 Electrónica convocada por este Instituto para la adquisición de la(s)

CLAVE GPO GEN ESP DE VR
060-125-2663-13-01
060-125-2679-13-01
060-125-2695-12-01
060-125-2711-13-01
060-125-2760-13-01
060-125-2828-14-01
060-125-2836-11-01
060-125-2844-13-01
060-125-2877-13-01

A este respecto, me permito exponer que actualmente no nos encontramos en posibilidad de suministrar la totalidad de los bienes adjudicados en virtud de que las cantidades solicitadas en sus órdenes de reposición por ustedes, aunado a los compromisos contraídos con anterioridad con nuestros clientes, rebasan en este momento nuestra capacidad de producción para responder de manera inmediata a sus necesidades.

Por lo antes expuesto, me dirijo a usted con el fin de considerar estas condiciones y solicitarle que autorice a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. la entrega de los bienes con una marca distinta, y con ello evitar perjudicar a la población derechohabiente.

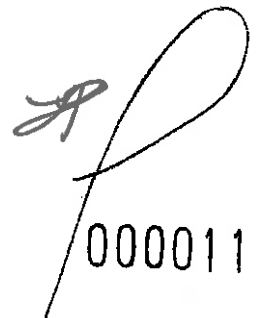
Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración y quedo a sus apreciables órdenes.

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE FIRMA Y CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

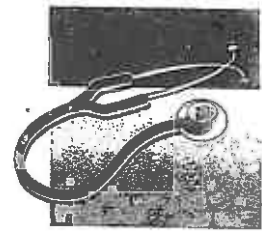
"Al servicio de la salud" ISO 9001:2008 ISO 13485:2003

Guillermo Barroso No. 11-A Fracc. Industrial las Armas, Tlalneantla C.P. 54080  
Estado de México. México. Tel. (52)(55) 26265001 www.grupoeee.com

  
000011



**SIN TEXTO**



## FORMATO DE CARTA RESPALDO

Ciudad de México a 09 de Febrero de 2018

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
 Dirección De Administración  
 Unidad De Administración  
 Coordinación De Control De Abasto  
 Presente.



El suscrito **RICARDO FERNANDEZ GUEVARA**, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **DL MEDICA, S.A. DE C.V.**, manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta que presenta **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** y me obligo a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud, con las claves y/o partidas que se detallan en el siguiente recuadro, objeto de éste procedimiento.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Febrero de 1917 s/n Zona industrial Chalco, Chalco Estado de Mexico c.p. 56600, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados a la empresa **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, como se detalla a continuación:

CLAVE GPO.GEN.ESP.DF.VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT. TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-125-2653-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 7.5 X 23.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	24527	61306
060-125-2679-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM.	ENV 1000 PZA	27287	68541
060-125-2695-12-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 14.0 X 33.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM).	ENV 1000 PZA	1130	3128
060-125-2711-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM.	ENV 1000 PZA	1957	5160
060-125-2760-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM.	ENV 1000 PZA	5039	12910
060-125-2828-14-01	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.	ENV 1000 PZA	10002 Empresa certificada	25393

**FEBRERO DE 1917 S/N ZONA INDUSTRIAL DE CHALCO C.P. 56600  
 CHALCO, EDO. DE MÉXICO TEL: 59-75-60-60 FAX: 59-75-47-37**



Certificado N° SC 4779-1

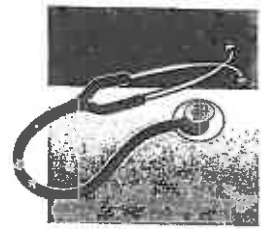
Certificado N° SC 4779-1

Handwritten signature or initials.

**SIN TEXTO**

|

# DL MÉDICA, S.A. DE C.V.



CLAVE GPO.GÉN.ESP.DF.VR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI. CANT. TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
060-125-2836-11-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV 250 PZA	23952	60408
060-125-2844-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM.	ENV 250 PZA	10807	27229
060-125-2877-13-01	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	ENV 1000 PZA	10132	25238

Asimismo, manifiesto que mi representada se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes terapéuticos que respaldo, en el momento que se le requiera.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

  
**RICARDO FERNANDEZ GUEVARA**  
 Representante Legal  
 DL MEDICA, S.A. DE C.V.

FEBRERO DE 1917 S/N ZONA INDUSTRIAL DE CHALCO C.P. 56600  
 CHALCO, EDO. DE MÉXICO TEL.: 59-75-60-60 FAX: 59-75-47-37

Empresa certificada



**SIN TEXTO**

**MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 36 DE SU REGLAMENTO).**

Ciudad de México a 19 de febrero de 2018.

Instituto Mexicano Del Seguro Social  
Dirección De Administración  
Unidad De Administración  
Coordinación De Control De Abasto  
Presente.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CLINICA

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR047-E51-2017, en el que me representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE GPO GEN ESP DF VR
060-125-2653-13-01
060-125-2679-13-01
060-125-2695-12-01
060-125-2711-13-01
060-125-2760-13-01
060-125-2828-14-01
060-125-2836-11-01
060-125-2844-13-01
060-125-2877-13-01

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

000014

**SIN TEXTO**



**DIMESA®**

Distribuidora Internacional de Medicamentos  
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: ATR6338  
Vigencia de certificación: 09-11-13  
Número de referencia: NIMY-CC-9001-INTNC-2008

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

ROSA VALDEZ PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO  
MEDICO S.A. DE C.V.

000015



**SIN TEXTO**